

EL ECO ORTIGUEIRO

El Eco Ortigueiro

SEMANARIO INDEPENDIENTE

AÑO X

Ortigueira 1.º de mayo de 1910

NÚM. 422

De actualidad

Orgullosa ha de sentirse el pueblo que elige por representante en Cortes al hombre que recaba de los poderes públicos cuanto contribuye al desarrollo y prosperidad del distrito que le confió su representación en las altas esferas del Estado.

Próxima la lucha electoral, todos como un solo hombre corramos á las urnas á reiterar nuestra confianza al dignísimo señor Fernández Latorre á quien tanto debe el país cuando por mediación de nuestro alcalde señor Sandomingo, no perdona medio de prodigar á manos llenas beneficios que nunca podremos pagar, pero que son reconocidísimos aún por personas ajenas á los intereses del partido de Ortigueira.

Cariño era ayer presa de la mayor desesperación; este pueblo infatigable, habituado á las rudas faenas del mar, siempre en titánica lucha con el líquido elemento del cual supo sacar siempre lo necesario para el sostén de sus hijos, se encontraba abatido; el recio temporal les impedía dedicarse á sus cotidianas faenas y como si esto no fuera bastante á reunirlos en la desesperación los mismos elementos destruían sus sembrados.

El hambre amenazaba invadir el hogar del rudo marinero, pero como tras la tempestad está la calma; el horizonte negro que por doquier se veía, dejó entrever un rayo de luz precursor de mejores días, este destello era una prueba más con la cual demostraba su no desmentido celo por la prosperidad de los pueblos que representa el Sr. Fernández Latorre, obviando tanto como las circunstancias le permitieron para hacer menos penosa la situación de los damnificados por los últimos temporales; pero esto no era bastante, la situación se había salvado por

el momento, y como hombre previsor no desmaya hasta que logra diez mil pesetas para continuar las obras de la iglesia de este puerto, con lo cual está localizada en gran parte la miseria que nos amenazaba.

No menos celo ha de reconocerse en el señor Sandomingo el cual tenía dispuestas algunas pesetas para repartir en jornales, dotando de tal suerte á este pueblo de un lavadero, obra de gran necesidad, y al mismo tiempo reunir materiales de construcción para en época más propicia erigir un grupo escolar ú otro edificio de reconocida necesidad. ¡Lobable iniciativa digna de tenerse en cuenta!

Reconocemos en los señores Fernández Latorre y Sandomingo, hombres dignos de la representación que se les confía á los que agradecemos los favores que nos dispensan.

En este momento se me dice que trae el pailebot *Fomento* á su bordo, importante carga de patatas para repartir entre las familias necesitadas, esta donación se dice hecha del pecunio particular del señor Alcalde.

¡Muy bien!

El Corresponsal

Cariño, 28-4-10

Los abonos en el cultivo del maíz

El maíz, por su rápida vegetación y por la enorme cantidad de masa vegetal que produce, es una de las plantas más esquilmanante y que exige, por tanto, mayores cantidades de abonos. Además, éstos deben ser muy solubles y de fácil asimilación, ya que el maíz los absorbe durante un período de pocas semanas, según lo han demostrado los agrónomos más eminentes.

Trátase quizá de la planta que mejor paga los gastos que se hagan para su fertilización, pues abonándola bien es fácil llegar á obtener cosechas de

80 hectólitros por hectárea, siempre que se cultive en terrenos de normal vegetación. Ese es el rendimiento que se consigue en las buenas tierras del Piamonte (Italia) y que también se han obtenido en algunas provincias españolas, mediante la aplicación de los abonos químicos, como complemento de una regular estercoladura.

La fórmula general de abonado que ha resultado más eficaz en la mayoría de los ensayos hechos en nuestro país, es la siguiente:

Superfosfato de cal 18'20 300 kl.
Sulfato de amoníaco 100 »
Sulfato de potasa ó cloruro potásico 150 »
Nitrato de sosa ó de cal 150 »

Las tres primeras materias se mezclarán íntimamente, distribuyendo y enterrando la mezcla al dar la última labor preparatoria para la siembra. El nitrato se esparcirá superficialmente (sin enterrarlo) cuando las plantas comiencen á florecer.

La fórmula anterior está calculada para una producción media de 40 hectólitros por hectárea; pero en los buenos terrenos de riego se puede aspirar á un promedio de 60 hectólitros, para lo cual habrá que aumentar todas las dosis de abonos indicados en un 50 por 100.

Decreto de provisión de Escuelas

El ministro de instrucción pública ha puesto á la firma de S. M. el Rey un decreto sobre provisión de Escuelas de primera enseñanza, interinamente por concursos.

El propósito de este decreto es evitar que la enseñanza esté desatendida un solo momento, y lograr que las Escuelas se provean automáticamente y sin retraso alguno.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Ortigueira, unmes 0'40 pts
Península, un trimestre . . . 1'50 »
Ultramar un año 10'00 »

REPRESENTANTE GENERAL EN CUBA

D. LORENZO FRANCO—O'REILLY 32.
HABANA

Administrador: D. M. CABARCOS

REDACCION: REAL NÚM. 6, PRAL.

El conde de Romanones se ha encontrado con que para proveer una modesta Escuela de 500 pesetas se emplea á veces seis y ocho meses de tramitación, y análogamente, ó más aun para las de mayor sueldo.

Para evitar todo esto se dispone que las vacantes se provean interinamente por las Juntas provinciales de Instrucción pública, á las veinticuatro horas de ocurrir, en el aspirante que le corresponda, de una lista formada por orden de méritos, con anterioridad á la fecha de las vacantes. De este modo el retraso será imposible.

La tramitación de todos los concursos, que ahora es muy compleja y dilatoria, se simplifica notablemente, fijando plazos perentorios, bien estudiados, para reducir la tramitación á un mes, en vez de los seis, ocho ó más que ahora se emplean.

En las condiciones para obtener Escuelas por traslado y ascenso se da, además, un valor positivo y eficaz á los títulos académicos y las oposiciones aprobadas, á fin de estimular y premiar á los maestros estudiosos.

BOLETIN DE MERCADOS

Cereales.—Mantiénesse indecisa la orientación de tal modo, que hay plazas en que se cotiza con firmeza, mientras que en otras, la flojedad es la característica. El tiempo parece sentido, y las impresiones sobre la cosecha son aún prematuras.

Cotiza en Valladolid, Arco y Canal á 50'25 reales fanega, Peñafiel á 49, Medina del Campo á 49'50, Rioseco á 49, Nava del Rey á 50, Arévalo á 49'50 y Salamanca á 49'50.

Barcelona, candeal Castilla, de 32'72 á 33'10 peseta; Aragón, de 30'50 á 34'54 y Seo de Urgel, de 30'50 á 33'63, todo pesetas los 100 kilos; Zaragoza, catalán, monte, de 44 á 46 pesetas cahiz; embri-

lla de 42 á 44, y huerta, de 40 á 42'50; Alcañiz á 44 pesetas cahiz, Sevilla, monte superior, los 55 kilos á 19'50 pesetas, mediano á 18, flojo á 17'75, huerta, á 17'50 y 2.ª á 17.

El maíz con menores existencias y consumo poco activo, la avena con precios estacionados y venta encalmada y la cebada sin movimiento en los tipos de cotización.

Arroz.—Cotiza en Barcelona con precios sostenidos y regular venta; el bomba, de 52 á 62, y el monquillí, de 35 á 42 pesetas los 100 kilos.

Valencia: bombeta de 30 á 34 pesetas los 100 kilos, y el amonquillí, de 22'50 á 23. Los medianos de arroz, clase superior, de 27 á 28 pesetas los 100 kilos.

Arroz elaborados: monquillí, número 00 á 33 pesetas, núm. 0 á 33'50. número 1 á 34'25. núm. 2 á 35, núm. 3 35'75, núm. 4 á 36'50, núm. 5 á 37'25, núm. 6 á 38, núm. 7 á 38'75, núm. 8 á 39'50, núm. 9 á 40'25.

Aceites.—Iniciase ligera alza en los precios á causa de haberse animado la demanda lo mismo en Andalucía que en las demás comarcas oleiculturas.

Ganados.—Sevilla: carneros del país, de 27 á 28 pesetas; primales de idem de 23 á 24; borregos de idem, de 21 á 22; ovejas de idem, de 23 á 24; parejas de idem, de 30 á 33.

Valladolid: carne de vaca á 70 reales arroba; id. id. kilo á 6, 8 y 10; id. de segunda á 64; id. id. kilo á 4, 6 y 8; ternera á 74; id. id. kilo á 8, 10 y 12; cerdo, el vivo á 48; id. canal, á 64; lomo, kilo á 0'50; masa, id. á 0'60, y corderos á 6 y 8.

Fuente sahuco: bueyes de labor á 1700 reales pareja; novillos de tres años á 1600; añojos y añojas á 700; vacas cotrales á 800; cerdos al destete á 50, de medio año á 120 y de un año á 220.

DE INTERES GENERAL

Inscripción de fincas

Con el plausible fin de facilitar la entrada en el Registro de la propiedad á las fincas no inscriptas, sin necesidad de previa inscripción, ni de expediente posesorio, ha dispuesto la Dirección Gral. de los Registros y del Notariado, en Resolución de 30 de diciembre último (Gaceta de 19 de enero de este año), que los documentos públicos traslativos de dominio otorgados con anterioridad al primero de enero de 1909, serán de por sí inscribibles en los registros de la propiedad, sin necesidad de otros documentos anteriores, siempre que las fincas que comprendan no se hallen inscriptas á nombre de otra persona y dichos documentos reúnan los requisitos legales exigidos en la fecha de su otorgamiento.

Creemos de interés para todos hacer pública esta amplia interpretación oficial de la ley de 21 de abril de 1909,

merced á la cual podrán disfrutar de los beneficios de la inscripción con muy pequeños gastos y suma facilidad muchos documentos anteriores á 1.º de enero que se encuentran sin inscribir por falta del requisito de la previa inscripción.

La huelga en Ferrol

Como saben la mayoría de nuestros lectores, hace tiempo se planteó en el Arsenal del Ferrol, una huelga iniciada por haber despedido la Empresa constructora del nuevo Dique, dos canteros, por cuyo motivo se declararon en huelga todos los demás, haciendo causa común con ellos, todos los peones, exigiendo á la Empresa la admisión de los canteros despedidos y aumento para todos, de dos reales de jornal diario.

Como es de suponer esta determinación ocasionó graves trastornos á todo el pueblo de Ferrol y con especialidad á la Empresa constructora del Dique y á los obreros declarados en huelga.

Para solucionar aquella intervino el Alcalde, la Cámara de Comercio y Gobernador civil de la provincia, quien se trasladó á Ferrol por ver de que llegasen á un acuerdo la Empresa y los obreros.

Por más que entendemos que todos han puesto de su parte lo que humanamente han podido, la huelga subsistió y momentos hubo en que se temió—con fundada razón—que la Empresa pidiera la rescisión del contrato, por no estar suficientes garantidos sus derechos y por tanto el cierre temporal de aquella factoria naval.

Con los buenos oficios de todas las autoridades que intervinieron en el asunto, se pudo disuadir á la Empresa de lo que tenia acordado, procurando ésta hacerse con otros obreros, á los que se les viene dando el nombre de *esquirols*. Esta intentona fracasó en un principio ante la amenaza de los huelguistas y hasta hubo sucesos muy lamentables, pero al fin la Empresa pudo conseguir su propósito y contando ya con suficiente número de obreros para proseguir las obras, los huelguistas se avinieron á trabajar nuevamente, cuyo motivo hace suponer que la contienda se halla solucionada.

No pretendemos discutir los derechos que pudieran asistir á las partes, porque para ello era nezesario estar á la vista de los primeros acontecimientos, pero si felicitarnos por que el conflicto se haya zanjado, por que con ello apercibirá Ferrol y sus cercanías, grandes beneficios cuyas ramificaciones se dejan apercibir entre nosotros.

El Prelado

Pasa ya de ocho días que el ilustrísimo Sr. Obispo de nuestra Diócesis, se

halla girando visita en este partido judicial. Hoy se encuentra en Ladrado y jueves próximo dirá misa de Pontifical en nuestro templo parroquial.

No dejará este término municipal, hasta que visite todas las parroquias, aplicando el Santo precepto de la Confirmación á todos los que no se hallen confirmados.

Nuevamente saludamos, con el respeto debido, á nuestro Obispo y pedimos al Altísimo que sus sabias y santas doctrinas fructifiquen en los corazones de todos sus diocesanos, y á la vez, adquiera el convencimiento de que en la comarca ortegana se rinde verdadero culto á la causa de Cristo nuestro Señor.

SUSCRIPCION POPULAR

4.ª Lista de suscripción para regalar al Diputado á Cortes por este distrito, D. Juan Fernández Latorre, las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Loiba

Sres. D. Jesús Baltar Soto 30 Pts. Francisco Rapa Rego 10. Manuela Lo dos viuda de Lage 10. Salvador Díaz Cora, párroco 5. Manuel Lamelas Ramos 5. José Carreja Alonso 5. Benito Pena Maragoto 5. Juan Antonio Carreja Fernández 5. José M.ª Dominguez Fernández 5. Pablo Novo López 5. Roque Lamelas Carreja 5. José Vale Novo 5. José Salgueiro Deben 5. Nicolás Lorenzo Rodríguez 5. Francisco Alvarez Rapa 5. Vicente Rey Martínez 5. Rafael Ares Iglesias 2. Manuel Yáñez Lamelas 2. Benito Yáñez Reboredo 1. Vicente Rego Lage 1. José Pajón Guerreiro 2'50. Vicente Ares Alvarez 1. Feliciano Pérez Pena 1. Manuel López Ares 1. Vicente Pedreira Alvarez 1. Manuel Pena Lorenzo 3. José Barreira González 1. José Pérez Santaballa 1. Manuel Martínez Pajón 1. Antonio Martínez Yáñez 1. José Maragoto Fernández 3. Francisco Vale Pena 2. Manuel Fernández Maragoto 1. Antonio Pardo Fernández 1. José Rego Rego 2. Antonio Rego Santaballa 1. Manuel Alvarez 2'50. José Pajón Rego 1. José Infante Lago 2. Teolindo Soto Yáñez 1. José Rego Alvarez 1. Bernardo Novo Timiraos 1. Benito Martínez Valo 1. Francisco Galdo López 1. Andrés Guerreiro Pumar 1. Santiago Martínez Vázquez 1. José González Martínez 1. José Martínez Porben Baltar 2. Vicente Cao Iglesias 2. Manuel Pedreira Naveira 1. José Fernández Graña 1. Generosa Guerreiro Bouza 2. Pedro Pérez Lamelas 2. José Vale Rodriguez 1. José Martínez Rego 1. Manuel Carreja 10. José Carreja Alvarez 10. Antonio Rego 10. Andres Cao Iglesias 5. Total 205.

San Adrián

«Sociedad de Artesanos» 10 Pts. Sres. D. José Eleno Paineira 2. Zaca-

rias Crego 1. José Fojo 1. José Mera 1. Manuel Candales 1. Enrique García 1. Pablo Deben 1. José Díaz 1. Ramón Orjales 3'25. Manuel Crego 2'50. José Sanjuan 2. Sociedad de Ganaderos 5. Manuel Cao 1. Manuel Rio 1. Ramón Guerreiro 2. José Rico Crego 1. Tomás Villar 1. Manuel Rodríguez Molinos 2. Teresa Castro 1. Vicente Peña 1. Vicente Rebollar 1. Antonio Paineira 1. Manuel Mendez 1. Teodoro Peña 1. José Paineira 1. Vicente Pontigas 1. Vicente Lage 1. José Díaz Galdo 1. José Bello 1. Manuel Martínez 1. Josefa Orjales 1. Ramón Mariña 1. Vicente Prieto 1. Andrés Orjales 1. Juan Piñón Couce 1. Francisco Ferro 1. Vicente Villar 1. Andrés Barro 1. Angel Peña 2'50. Luis Durán 1. Antonio Salgueiro 2. José Serantes 1. Juan Piñón Piñeiro 1. José Rodríguez 1. José Prieto 1. Aniceto Gómez 1. Modesto Cornide 5. Gabriela Orjales y otros 13. Eusebio Cornide 10. Ramón Pérez Díaz cura ecónomo 5. José Pereira Candales 1. José Salgueiro Candales 1. Cándido Fojo Díaz 1. José Pérez Villar 1. Venancio Alonso 1. José Victorio Riola 1. José Crego Rio 1.—Total 110'25

Santiago de Mera

Sres. D. Andrés C. Pita 4. pts. Antonio Barro López 2. Francisco Prado 2. José Montero 2. Manuel Perez Hermida 2. José Losada 10. Ramón Pérez Carballo 1. Vicente Castrillón 1. Pedro López 2. Luis Picos 1. Antonio Rodríguez 2. José Mera 5. Maria González 1. Juan Novo 1. Luis Cortés 2. Antonio González 1. Marcelino Pena 2. José Pena 5. Candido Castrillón 1. Victorino Prada 2. Sixto Paineira 1. Manuel Cornide 2. José Barro López 1. Manuel Diaz Cornide 1. Andres Castro Rodríguez 5. Pedro Rivera 1. Antonio Pita Robles 10. Casino «Liga de Amigos» 15.—Total 85.

Landoy

Sres. D. Ramón Freire López 15 Pts. Manuel Garrote Sanchez 2'50. Carmen Armada Zárate 2'50. José Martínez Armada 15. Antonio Villar Santiago 2. Antonio Arribí Fernández 1. José Riola Vazquez 2. Andrés Riola Garcia 2'50. Luis Villarnovo 1. Vicente Cribeiro Armada 1. Vicente Riola Garcia 1. Antonio Villar Ramil 1. Andres Lage Villar 1. Joaquin Diaz Lobán 5. Juan Armada Vázquez 15. José Santiago 5. Maria Joséfa López Villarnovo 5. Rosa Pena 2. Manuel López Picos 2. Francisco Pérez 3. José Fragueta Piñeiro 2. Juan Villar Rodriguez 4. Modesto Pérez Cribeiro 1. Francisco Garcia Sande 1. Eugenio Salgueiro 1. Josefa López 1. Ramón Basteiro 1. Manuel Garcia Fernández 1. José Garcia 1. Rosa Cribeiro 1. Manuela Sande 1. Rosa Garcia Fernández 1. José Martínez Riola 1. Anastasio Seoane 1. Claudio Ramos 1. José Alvelo Pereira 1. Andrés Pereira Fragueta 1. Vicente Alvelo 1. Erancisco Villar 1. Eusebio Fragueta Casás 1. Vicente Parapar 1. Lucas Riola 1.—Total 110'50.

Feás

Sres. D. Miguel Alvelo 5. José Montero 2. Antonio Veiga 1. Candida Piñeiro 1. José Piñeiro 1. Belén Crego 1. Josefa Sabio 1. Manuel Garrote 1. Ramón Villar Alvelo 1. Dolores Rodríguez 1. Manuel Piñeiro 1. Juan García 1. Leandro Aguiar 1. Zacarias Díaz 1. Manuel Crego 1. Andres Vidal 1. Antonio Muñños 1. Francisco Arias 1'50. Miguel Crego 1. Vicente Algar 1. Serafin Freire 1. Andrés Prieto 1. José Piñeiro Vidal 1. José Villar Pereira 1. Antonio Santalla 1. Atanasio Villar 1. —Total 31'50.

Espasante

Sres. D. Vicente Pereira Fernández 5. pts. José Ramil 2. José Sierra Andrade 2. Benito Pajón Vale 5. Jesus Martínez Gómez 2. Vicenta Díaz Franco 2. José Martínez Alonso 10. José Antonio Lorenzo Gamallo 5. Roque Vidal Aguirre 2. José Barcón Díaz 1. Cesario Iglesias Alonso 2. Enrique Leonardo López 5. José Castro Santiago 1. Antonio Barcón Cora 2. Francisco Piñeiro Zarate 2. Generoso Martínez 5. Severiano Martínez 2. —Total 55.

Mosteiro

Sres. D. José Vale Lage 2'50 Pts. Pedro Pajón Cribeiro 2'50. Manuel López López 2. Andrés Loureiro Martínez 1'50. Vicente Casal Salgueiro 1. Antonio Lago Barcón 1. Vicente Barcón Casás 1. Luciano Iglesias Caabeiro 1. Manuel Pérez Sierra 1. José M.ª Tresanco 2'50. Antonio Yañez Pérez 1. Antonio Bouza 1. Dionisio Bouza Fernández 1. Antonio Castro Peña 5. José Balseiro 1. Manuel Fojón Serantes 1. José Yañez Pérez 1. Antonio Martínez Cora 1. Antonio Barcón Casás 1. José Pajón Díaz 1. Emeterio Fernández 1. —Total 31

Barbos

Sres. D. Francisco Piñeiro 5 pesetas. Vicente Sande Cajeta 2. Josefa López y López 1. José Lage 1. Antonia Gómez Vale 1. Francisco Díaz Pazos 4. José Otero Caabeiro 1. Vicente Fustes 1. Manuel Canto 1. Ceferino Canto 1'25. Josefa Pernas 1. Vicente Villarnovo 4. José López Sierra 2. Antonio Canto 1. José Muñño 5. Saturnino Otero Pajón 3. José Ramón Otero Canto 1. Manuel Dorado Pajón 5. Juan Díaz Villarnovo 2. José Canto Villarnovo 2. Adolfo Canto 1. Manuel Pena 1. Manuel Villalba Iglesias 1. Josefa Iglesias Dorado 1. Juana Cora 1. Antonia Gómez Salseiro 1. Josefa Pajón 1. Andrés Canto Peña 1. José Pazos 1. María Antonia Pazos 1. Vicente Iglesias Dorado 1. José Valerio Vale 1. Vicenta Villarnovo 1. Josefa Caabeiro Piñón 1. José Iglesias Caabeiro 1. Antonio Gómez Carrodegas 1. Vicente Balseiro 1. —Total 61'25

Freires

Sres. D. Domingo Candia Carbajal 25 pts. José Orosa 11. Benito Rego García 10. Manuel Díaz 5. Antonio Lage 1. José Lage 1. Juan Hermida 5. José Montero Prieto 5. —Total 63

Luhia

Sres. D. Antonio Gómez 10 pesetas José Balteiro 2'50 José Fustes 2'50 — Total 15

Insua

Sr. D. Fernando Paz Corral 15 Pts.

Céltigos

Sres. D. Santos Pedreira 1. Pts. Manuel Martínez 1. Nocolás Martínez Pena 1. Vicente Gómez 1. Manuel Cribeiro 1. Juan Guerreiro 1. José Fragueta 2. Vicenta Ramil 2. Regino Martínez Peña 2. José Rubido 2. José Menéndez González 1. Pedro Vale 1. Agustín Carrodegas 1. José Pigueiras 1. Agustín Paz 2. José Pego 1. Antonio Rubido 1. Domingo Pumar 1. José Rey 1. Manuel Rivera 2. Antonio Cribeiro 2. Jesús Porben 2. Benigno Rey 2. José Piñeiro 1. Antonio Rey 1. José Reboledo 1. José Gómez 1. Susana Vaamonde 1. Antonio Eirás 1. Vicenta Díaz 1. Teresa Pigueiras 1. Domingo Martínez 1. Vicente Pumar 1. Antonio Lage 1. Vicenta Galdo 1. José Rubido 1. José Formoso 1. José Galdo 1. Vicenta Prieto 1. Josefa Lamas 1. —Total 49

Suma de las listas 1ª. 2ª. y 3ª.	2.919'20
Id. id. de la 4ª.	766'50
Total	3.685'25

CRÓNICA

Por acuerdo de la Asociación del Magisterio de 1.ª enseñanza de este partido judicial, se celebró en la Iglesia parroquial de St.ª María de Mera, el día 13 de los corrientes, una Misa por el eterno descanso del que fué muy celoso Maestro de aquella Escuela é inolvidable amigo nuestro, D. Antonio Cordal Leal.

En representación de la Sociedad de que el Sr. Cordal fué durante muchos años integro Tesorero, asistió su actual Presidente D. César Gil Varela.

Gran número de vecinos de dicha parroquia y el Concejal de la misma Sr. Cabelo Díaz concurrieron á unir sus oraciones con las del virtuoso Párroco de Mera en el acto del Santo Sacrificio.

En el mismo día los señores Gil Varela y Cabelo Díaz, en representación de la viuda del finado Maestro, D.ª Dolores Pico Morado, visitaron la Escuela pública y entregaron á su actual profesor un donativo de libros escogidos, por valor de 26 pesetas, que dicha señora regala para la instrucción de los alumnos del mencionado Establecimiento de enseñanza, cumpliendo así la voluntad de su difunto marido.

Descanse en paz el amigo querido y reciba de nuevo su caritativa viuda la expresión de nuestro profundo sentimiento por la prematura muerte de aquel.

Hoy dió principio en la parroquia de Grañas del Sor, una Misión, siendo

los encargados de las placticas los R. R. P. P. Obeso y Flores de la residencia de Jesuitas de Palencia, los que llegaron á esta villa la noche del viernes, saliendo ayer para Grañas acompañados del celoso sacerdote encargado de aquella parroquia, nuestro respetable amigo D. Generoso Pérez Rios.

Por la Alcaldía de esta villa, se hace saber á todos los habitantes del término municipal y hacendados forasteros que hayan sufrido alteración en la riqueza imponible, presenten en la Secretaría del Ayuntamiento, durante 30 días, las declaraciones de alta ó baja.

Dieron principio los trabajos en el Campo de Agricultura concedido por el Estado á esta comarca y establecido en la parroquia de Senra.

En números sucesivos prometemos ocuparnos de esta mejora y de su funcionamiento.

Contra lo que se esperaba, la feria de San Marcos celebrada el lunes pasado estuvo muy animada y concurrida á lo que ha contribuido los buenos precios en el ganado caballar y mular, único que asiste á esta feria.

Se vendió todo, hasta el extremo de que al siguiente día no se hizo una transacción.

Haecé muchos años que no se vieron tan buenos precios ni tantas facilidades para la venta, puesto que se vendió todo, absolutamente todo, bueno y malo.

Como hace varios años que los precios estuvieron flojos, decreció un tanto la crianza de esa clase de ganado en este país, lo cual volverá á su primitivo apogeo, si en años sucesivos siguen sosteniéndose los precios del actual año.

Durante la pasada semana, estuvieron atracados al muelle, procediendo á su descarga, la lancha San Bernardo y los pailebots Cillero, Fomento de Cariño y Ortegual este último aun continúa descargando y segun parece habrá un cambio completo del personal que lo tripula.

Su patrón y varios marineros, serán de Cariño y el resto de esta villa.

Estamos muy conformes con la determinación de sus armadores, ahora solo falta que esa jente nueva, haga por complacer en lo posible las necesidades que marcadamente siente el comercio.

Así lo esperamos y nos les faltará nuestro aplauso y el de la mayoría del comercio que sabrá apreciar el buen servicio que se le haga.

Tuvimos el gusto de saludar en esta villa, á nuestros particulares amigos, D. Jesus Baltar, de Loiba y D. Marcos Balaño de Cerdido. (La Barquera)

Imp. de DAVID FOJO, Ortigueira

Salustiano Fernández Peón

Perito Agrícola

Calle Real número 15

ORTIGUEIRA

ELIXIR

ANTIBREUMÁTICO

PLÁ

Lo mejor contra el
REUMA Y GOTA

JARABE

de Eucalipto
balsámico con
HEROINA

PLÁ

Combate con éxito los
catarros

RELOJERÍA

DE

FRANCISCO ARIAS

(Ortigueira) FEÁS

Se hacen toda clase de reparaciones en relojes y objetos de oro y plata, garantizando la perfección y seguridad.

Hay de venta varias clases de relojes y otros objetos concernientes al ramo.

Relojes de bolsillo, níquel á 11 pesetas, clase muy buena, garantizándolos por un año, estos relojes son expresamente para la clase obrera.

Hay tambien las marcas legítimas Roskopf patente Cyma y reloj Moneda.

Se encarga de pedir y remitir á la fábrica cualquier objeto que se desea perteneciente al ramo de relojería, á los mismos precios que marcan los catálogos.

SALUSTIANO FERNANDEZ PEON

NOTARIO ECLESIASTICO
ORTIGUEIRA

Se encarga de los asuntos propios de dicho cargo. Derechos reducidos.

A los pobres gratis, en absoluto.

SANTIAGO 1901

MEDALLA DE ORO

A. Román Martínez é Hijos

TALLER DE EBANISTERIA

se hacen toda clase de trabajos sumamente espléndidos y artísticos



AVISO A MI NUMEROSA CLIENTELA
 En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de gorras de las mejores fabricas nacionales y extranjeras de corte elegante y confección esmeradísima en las últimas novedades de la temporada, para caballeros y niños.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE

DAVID FOJO REAL NÚM. 6, ORTIGUEIRA

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA Y ENCUADERNACIONES

PAPELERIA

Papel tina, (barba) clases superiores, continuo, marquilla, simpatico, pergamino, seda, algodón, infinidad de colores-pintado para empapelar habitaciones, y de cartas de todas clases y tamaños.

LIBRERIA

Libros en blanco de todas formas y tamaños, novelas y libros de lectura. Se facilitan toda clase de obras, a los mismos precios que señalan los catalogos de las casas editoriales, de cuyas principales, tiene la representación ésta.

OBJETOS DE TODAS CLASES, PARA ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Los señores profesores de primera enseñanza, encontrarán en este establecimiento, todo cuanto les sea preciso, a precios sumamente económicos.

SELLOS DE CAUCHU

Se hacen y arreglan en todas formas y tamaños, cajas y tinta para los mismos.

Depósito de toda clase de objetos de fotografía.

Papel Glacier para decorar cristales.

Papel pintado para decorar habitaciones.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

A TODA CLASE DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y OBRAS

Postales
Postales
Postales
Postales

MUCHAS

Bonitas

Baratas

Todas las novedades

Se reciben

Diariamente

En esta imprenta

Preciosas vistas de Ortigueira

Paisajes y Flores

LA GRESHAM

Compañía inglesa. Seguros sobre la vida y rentas vitalicias

Fundada en Londres 1884



POLIZAS INDISPENSABLES—BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal en España:

Calle de Alcalá 38 Madrid, edificio propio de la Compañía.

Agente en Ortigueira: D. Manuel Cabarcos.